



DECRETO N° 1785

TEMUCO,

25 OCT. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 17.10.2018 presentada por Inversiones Y Servicios Forestales, Agrícolas, Ganaderos Y Afines Gonzalez Y Jimenez Limitada.

sobre Rentas Municipales.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26820  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA EN MATERIAS INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA  
Código Actividad : 749.221  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N°1250 OFICINA 1  
Nombre Del Contribuyente : INVERSIONES Y SERVICIOS FORESTALES, AGRICOLAS, GANADEROS Y AFINES GONZALEZ Y JIMENEZ LIMITADA  
Rut : 76.257.930-8  
Nombre Rep. Legal : GONZALEZ GONZALEZ FERNANDO EDUARDO  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :  
Fecha De Solicitud : 17.10.2018  
Otorgación N° : 283  
Fecha Otorgamiento : 17.10.2018  
Rol Avalúo : 133 -18

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"  
PATRICIO TURRA PICHUN  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HNA/GRV/ncr  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

1625772